ADENDA N° 1

CONVOCATORIA 03 CIEFED – 2025
"SIEMBRA Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN"
CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ELEGIBLES QUE FORTALEZCAN LAS DINÁMICAS DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALIZADOS Y RECONOCIDOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (FCE) DE LA UPTC.

La Facultad de Ciencias de la Educación y El centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Educación, se permiten aclarar y modificar los siguientes ítems del pliego de la Convocatoria 02 de 2025, así:

7. CONSIDERACIONES FINANCIERAS

Modificar descripción de Ítem:

• **Viáticos y gastos de viaje:** Tiquetes, por estar fuera de los tiempos de la licitación de la Universidad, no se asignará recursos en este Ítem.

Nota: Los demás ítems se mantienen tal como en el pliego.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Modificar el criterio Productos Esperados de la tabla criterios de Evaluación, el cual quedará así:

4. Productos Esperados	• **Franja A** - Generación de productos de nuevo conocimiento del listado presentado en el Anexo No. 2 (Debe comprometerse con al menos uno y máximo 5 productos) • **Franja B** - Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia (ASC) del listado presentado en el Anexo No. 2 (Debe comprometerse con al menos uno y máximo 3 productos). • **Franja C -** Formación de recurso humano del listado presentado en el Anexo No. 2 (máximo 3 productos). • El puntaje será asignado en ponderación con el puntaje obtenido en el Anexo 2. Cuando en el Anexo 2 se obtengan 100 puntos o más, se otorgará el puntaje máximo en el criterio, es decir, 30 puntos. Para puntajes inferiores a 100 se otorgará el puntaje equivalente en el criterio. Nota: Con el ánimo de promover el acceso al conocimiento bajo el movimiento de Ciencia Abierta, toda publicación (artículo, libro, cartilla, entre otros)	30

VIGILADA MINEDUCACIÓN

	deberá propender por su disposición en acceso abierto. Los productos de la Franja A serán susceptibles de homologación solo por otro producto del mismo tipo.	

11. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de Convocatoria	11 de abril de 2025
Cierre de la convocatoria	**05 de mayo de 2025**
Subsanación de documentos* * El CIEFED posterior a la revisión de los documentos, podrá solicitar ajuste o aclaración de los siguientes documentos: - Anexo 2 - Cartas de Alianza Soportes de vinculación de estudiantes, enviando solicitud al correo grupos.ciefed@uptc.edu.co	06 y 07 de mayo de 2025
Envío a evaluación por pares	08 al 27 de mayo de 2025
Resultados preliminares	28 de mayo de 2025
Aclaraciones* * Sólo serán sujetos de aclaraciones los puntos otorgados por los Criterios 1, 3 y 4 de la Convocatoria. Se debe enviar solicitud de aclaración al correo electrónico grupos.ciefed@uptc.edu.co	29 y 30 de mayo de 2025
Resultados definitivos	03 de junio de 2025
Socialización de términos y Firma de acta de compromiso	04 y 05 de junio de 2025
Inicio del proyecto	06 de junio de 2025

Dado en Tunja a los 29 días del mes de abril de 2025.

OSCAR PULIDO CORTES
Decano Facultad Ciencias de la Educación

CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ SAENZ
Directora CIEFED

VIGILADA MINEDUCACIÓN